

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

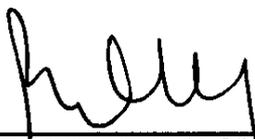
Guayaquil martes 04 diciembre 2012

VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A. , con Expediente Número 58014 y RUC 0991066683001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

X 

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA
Identificación 0902716711



Guayaquil, marzo 14 de 2012

Señora
ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI DE HIDALGO
Ciudad.

De mis consideraciones:

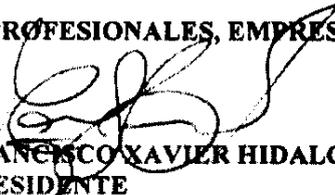
Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROFESIONALES, EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERSVI S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **UN AÑO**, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 13 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de marzo del 2001, la compañía Expresó su capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América. Aumento de capital, Fijó el nuevo valor nominal de acciones y Reformó el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad en forma individual en cualquier caso que no exceda de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitará autorización del Directorio para los actos o contratos que excedan de Cien Mil Un dólares de los Estados Unidos de América y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Necesitará autorización de la Junta General de Accionistas, para la enajenación o hipotecas de bienes inmuebles y para el otorgamiento de prendas y fianzas en general, sin precisar su cuantía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda de fecha 9 de febrero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de abril de 1990.

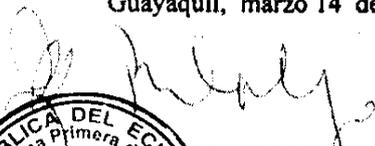
Atentamente,

p. **PROFESIONALES, EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERSVI S.A.**


FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, marzo 14 del 2012




ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI DE HIDALGO



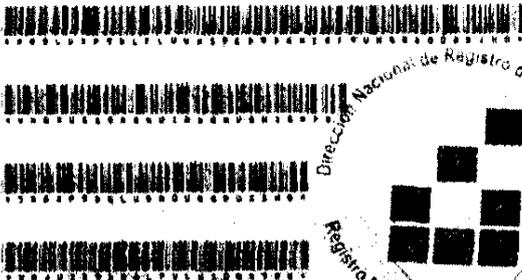
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.957
FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidós de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROFESIONALES, EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A., a favor de ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI DE HIDALGO, de fojas 29.974 a 29.975, Registro Mercantil número 5.053.

ORDEN: 16957



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 15,50

REVISADO POR:



DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí: 10 DIC 2012 Guayaquil

Natacha Roure
Dra. NATACHA ROURE
NOTARIA



V 214391